

## **Cuadro sinóptico**

**Legislación educativa**

**PRESENTA EL ALUMNO:**

**Belén Candelaria Herrera Gordillo**

**GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:**

**A, 6° Semestre, semiescolarizado**

**Frontera Comalapa, Chiapas**

**01 de agosto de 2021**

Disposiciones legislativas  
relativas a la educación

Principales decretos y acuerdos  
en materia educativa en nuestro  
país

Decreto estableciendo una secretaría de estado que se denominará Secretaría de Educación Pública. \*Decreto por el que se modifica el diverso que crea el Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de México, publicado el 26 de septiembre de 1973. \*Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. \*Decreto por el que se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica \*Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978. \*Decreto por el que se crea la comisión nacional de libros de texto gratuitos como organismo público descentralizado. \*Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. \*Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el instituto nacional para la educación de los adultos, publicado el 31 de agosto de 1981. \*Decreto mediante el cual se fija que el consejo de fomento educativo CONAFE, tendrá por objeto allegarse recursos complementarios para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como de la cultura mexicana, en el exterior. \*Decreto por el que se crea el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jal. \*Decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios educativos en el distrito federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la secretaría de educación pública. \*Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. \*Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México. UNIVERSIDAD DEL SURESTE 144 \*Decreto por el que se crea la Coordinación General @prende.mx, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación

Ley orgánica de una de las  
principales instituciones de nivel  
superior en México

Artículo 1°. - La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública - organismo descentralizado del Estado. La Universidad Nacional Autónoma de México, tiene derecho para: I.- Organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la presente Ley; II.- Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación Artículo 3°. - Las autoridades universitarias serán: 1.- La Junta de Gobierno. 2.- El Consejo Universitario. 3.- El Rector. 4.- El Patronato. 5.- Los directores de Facultades, Escuelas e Institutos. 6.- Los Consejos Técnicos a que se refiere el artículo 12. La Junta de Gobierno estará compuesta por quince personas electas en la siguiente forma: A partir del quinto año, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente, a un miembro de la Junta que sustituya al que ocupe el último lugar en el orden que la misma Junta fijará por insaculación, inmediatamente después de constituirse.